

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE
JUNIO DE DOS MIL SEIS.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas del día trece de junio de dos mil seis, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D^a MARIA JOSE RIVAS RIVAS (Grupo Municipal P.P.)

VOCALES:

D. ANGELA MORENO-MANZANARO CERDEÑO (Representante del Grupo Municipal P.P.)

D^a MATILDE FERNÁNDEZ RUBIO (Representante del Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. AURELIO SAN EMETERIO FERNANDEZ (Representante del Grupo Municipal I.U.)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. EMILIANO GARCIA GARCIA (A.VV. "EL TAJO")

NO ASISTEN

D. JAVIER PAYO BEJAR (A.VV. "BENQUERENCIA")

SECRETARIA:

D^a MARIA PILAR MENDEZ MARTIN (Funcionaria Municipal).

Por la SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE, se procedió a tratar del contenido del

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2006.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- PARTE RESOLUTIVA:

2.1. PROPOSICIONES DEL GRUPO MUNICIPAL IU.

Toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, señalando que va a comenzar con el tema de tráfico y autobuses, pero que hubiese deseado que se encontrase presente el Sr. Concejil responsable del Área de Tráfico y Movilidad. Manifiesta que el grupo de IU ha hecho una 1ª propuesta al equipo de gobierno de modificación de líneas y que el foro adecuado para el debate era la Junta de Distrito. Cree no llegar tarde puesto que la AAVV ya ha comunicado su propuesta al Sr. Concejil, lamentando la actitud del equipo de gobierno del PP, que no quiere dotar a las Juntas de

Distrito de contenido práctico donde se debatan los temas que afectan al barrio. En cualquier caso, nosotros pedíamos información de la propuesta del equipo de gobierno de las modificaciones de líneas para discutirlo en la Junta de Distrito.

El **SR. GARCIA GARCIA** manifiesta que la AAVV el Tajo fue convocada a una reunión por el Sr. Del Cerro por la modificación de la Línea 91 de autobuses, como consecuencia de la modificación de la Línea 92 que solicitaba la AAVV Alcántara. Nosotros estuvimos reunidos con el Sr. Del Cerro y un técnico del Ayuntamiento. En esa reunión nos hizo la exposición genérica y del trabajo del técnico. Hay una pretensión de quitar a la línea 91 el horario entre las 8 y las 10 de la noche. Opinamos que este autobús tiene una utilidad enorme, y se decía que a esas horas tenía numerosa afluencia y en nuestra respuesta al Ayuntamiento decíamos que en esas horas también otras líneas tendrán menos movimiento por lógica. Hay también otra situación: al tratar de que los vecinos del barrio cogiesen la línea 92 en lugar de la 91, esta última sale de la cabecera, y la 92 viene por la parte de arriba y baja por C/ Guadarrama, con lo cual a esas horas los usuarios que vengan de Palomarejos y Hospital les dejaría en la vertical de C/ Guadarrama. Continúa diciendo que tendría que pasar por Santa Bárbara, de 8 a 10 y si a los usuarios de C/ Ventalomar o la esquina última con C/ Boladiez los deja en C/ Guadarrama no tendría ningún atractivo. Hace referencia a la documentación recibida de la Concejalía de Tráfico, donde se indicaba que las líneas 91 y 92 en lugar de quedarse en Av. Europa subieran hasta el nuevo comercial justificándolo como necesidad, a lo cual la AAVV el Tajo manifestó su oposición si a cambio se recortaba el tramo de C/ Guadarrama a C/ Ventalomar, indicando además que no entiende como se priman a los centros comerciales a costa de las necesidades cotidianas de los usuarios de autobús, teniendo en cuenta que la gran mayoría de público llega a los centros comerciales en vehículos particulares. Asimismo, dice que la modificación proponía cambiar la frecuencia de 20 min. a 30 en verano, preguntándose si esa disminución se llevaría a cabo en todas las líneas de Toledo. Por último, señala, la línea 91 nació de una reivindicación de los vecinos del barrio para acceder a la zona comercial, que después se convirtió en la línea 9.1 sin pasar por Santa Bárbara. Después se programó el desdoblamiento de la línea 6 aunque no se llevó a cabo. Posteriormente, mediante escrito dirigido a la Concejal-Presidente nos opusimos a que modifique la línea 91, alegando que sería recortar el servicio y no beneficia a Polígono ni a Santa Bárbara. Asimismo, añade que además de participar la AAVV también se deben implicar los grupos políticos de la oposición.

La **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** toma la palabra y manifiesta su asombro por no ser el equipo de gobierno quien dé las explicaciones pertinentes y opina que la JMD de distrito ha sido ninguneada por el equipo de gobierno, ya que la modificación de las líneas ya se ha llevado a cabo sin consultar a los grupos políticos, y que debía haber sido el Concejal Delegado de Tráfico el que hubiese venido a explicar la propuesta de modificación, e incluso entregar las propuestas a los grupos políticos previamente para estudio. Manifiesta su reprobación a la Sra. Presidenta por la forma en que ha llevado este tema.

La **SRA CONCEJAL-PRESIDENTE** dice que el Sr. Del Cerro no está presente simplemente asistió porque él es suplente, y ya está presente el vocal titular representante del Partido Popular, D^a Angela Moreno-Manzanaro.

En cuanto al tema a debate, dice que había un segundo Plan Director de Transportes que ya se estudió, se debatió, se admitieron alegaciones, etc, por todos los grupos políticos del Ayuntamiento y se puso en funcionamiento. Una vez puesto en marcha, el anterior Concejal de Tráfico ofreció la posibilidad de hacer alguna modificación o retoque puntual, que es lo que se está haciendo ahora. Se han recibido demandas de vecinos y colectivos, como la de la A.VV. el Tajo, y es lo que se está estudiando en este momento, pero en ningún caso se trata de un nuevo Plan Director de Transportes. Hace alusión al Sr. San Emeterio, diciendo que no se presentará ninguna nueva propuesta a la JMD porque no existe ninguna que presentar, lo que si es que en breve se presentará el plan de transportes que ahora está en vigor con las correcciones aceptadas a los vecinos.

Interviene el **SR SAN EMETERIO** para decir que según lo dicho por la Sra. Presidente considera una pérdida de tiempo seguir discutiendo sobre esto. No le extraña que la Sra. Presidente no sepa lo que hace su compañero de partido, y cree que lo que debería hacer es explicarles las propuestas de modificación que ha hecho el Ayuntamiento y que ya conoce la AAVV.

Quiere añadir la **SRA. FERNÁNDEZ RUBIO** que explique la Sra. Presidente la metodología que se va a llevar a cabo para ordenar el tráfico y que papel va a pintar la JMD.

Toma la palabra el **SR GARCIA GARCIA** para puntualizar que: primero, en este barrio nadie ha pedido la disminución de los servicios de ninguna línea de autobuses. Y supone que no se aprobará nada sin pasar por JMD, y que incluso se presente a los vecinos previamente.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** dice que el equipo de gobierno y la Comisión de Tráfico en este momento están estudiando todas las alegaciones de vecinos y AAVV sobre modificaciones puntuales, y que cuando se conozcan se presentarán a los integrantes de la JMD.

El **SR SAN EMETERIO** pregunta a la Sra. Presidenta si todas las modificaciones que se pretendan aprobar pasarán por esta Junta de Distrito.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que todas las decisiones que se adoptan en el Ayuntamiento de Toledo son fruto del consenso entre los tres partidos políticos, PP, PSOE e IU y no procede traer a la JMD de distrito los acuerdos que ya se han adoptado.

El **SR SAN EMETERIO** dice que IU es la misma aquí que en el Ayuntamiento y que la JMD del Polígono forma parte del Ayuntamiento de Toledo.

Le responde la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que su compañero de IU está presente en cualquier decisión del Ayuntamiento de Toledo porque es él solo, y que le informará de todo, y que se pase al siguiente punto del orden del día.

2.2. PROPOSICIONES DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU.

Toma la palabra el **SR SAN EMETERIO** haciendo referencia a la Comisión Mixta de Urbanismo, diciendo que en el Pleno de 18/03/2004, IU presentó una propuesta que fue aprobada y consistía en *“Solicitar al gobierno regional la plena propiedad de las parcelas que pertenecen a la JJCC y que aun no han tenido desarrollo urbanístico, y que se libren los recursos pertinentes para la adecuación de calles, parques y jardines, así como otras dotaciones y servicios para que el Ayuntamiento pueda acometer los arreglos necesarios y ofrecer unos servicios de calidad, y remitir este acuerdo a las Asociaciones de Vecinos del barrio del Polígono para su conocimiento”*. Por tanto proponemos acabar con la situación de que una parte de terrenos esté administrada por el Ayuntamiento de Toledo y otra parte por la Junta de Comunidades, y que sea el Ayuntamiento quien ejerza su soberanía sobre todo el barrio, y pregunta a la Sra. Presidente qué gestiones se han hecho al respecto.

Interviene la **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** para decir que es hora que el Ayuntamiento recepcione los terrenos, cosa que aún no ha hecho y acusa al equipo de gobierno de dejadez y abandono en el cuidado de los parques, árboles, limpieza, etc., siendo el mejor barrio de Toledo, con mayor nº de habitantes y donde los impuestos no revierten al barrio, y por tanto apoya la propuesta de IU.

Interviene el **SR. GARCIA GARCIA** diciendo que ellos lo vienen reivindicando desde hace tiempo, y que hay un convenio para recepcionar la 3ª Fase, se va a entregar la 5ª Fase, más restos de la

1ª, 2ª y 4ª Fase, y que es el momento idóneo para recepcionarlo, acusando al equipo de gobierno de no actuar en ese sentido, y al Sr. Alcalde de defender la Vega Baja y no el suelo del Polígono. Asimismo, en la Comisión de Obras y Servicios plantearon una petición de documentos de diferentes valoraciones por parte del Ayuntamiento y la Junta de Comunidades de peatonales y parques, realizados por la Junta en 1999. Dice que la Junta no reunirá la Comisión Mixta hasta que el Ayuntamiento no recepcione las peatonales y que el Ayuntamiento no lo recepciona mientras no se arreglen por la Junta, porque no están de acuerdo con la valoración que se hace de estos arreglos. La Asociación lo que pide es que se forme una Mesa con técnicos y políticos para hacer las valoraciones oportunas, y en caso de no hacerlo recurrirán a la Defensora del Pueblo. Por último pide a la Presidencia la valoración y la documentación que se ha cruzado entre Junta de Comunidades y Ayuntamiento de Toledo sobre estas valoraciones.

Toma la palabra la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, diciendo a la Sra. Fernández Rubio que no tiene claro el tema de parques, peatonales, etc., haciendo referencia al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18.11.2004, el cual se remitió a la Consejería de Vivienda y Urbanismo. A continuación el Sr. Alcalde remitió una carta al Sr. Consejero pidiéndole la creación de la Comisión Mixta; a continuación se enviaron cartas de fecha 05.01.2005 a la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento, y a la Delegación Provincial de Urbanismo pidiendo que se forme Mesa Técnica ya que no coincide la valoración que efectúa el Ayuntamiento con la valoración oral de la Junta de Comunidades, que consiste en ofrecer 48.000 € al Ayuntamiento para arreglo de la Fase 4ª, cuando el presupuesto de los técnicos municipales asciende a 665.929, 26 € y a día de hoy no hay contestación por parte de la Junta de Comunidades a estos escritos. Añade que en abril de 2001 no se recepcionó porque faltaban 26 millones de pesetas en mejoras, y que la peatonal cercana al Centro de Educación Especial está sin hacer, y mientras no se haga por parte de la Junta no se recepcionará.

Interviene el **SR. GARCIA GARCIA** pidiendo fotocopias de toda la documentación que ha citado la Sra. Presidente anteriormente, que como A.VV. quieren estudiar, y que pagan impuestos para tener el barrio en condiciones.

Interviene la **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** para decir que de qué sirve recepcionar los viales si luego el Ayuntamiento lo tiene abandonado, y que le parece exagerada la valoración económica que efectúa el Ayuntamiento.

Toma la palabra el **SR SAN EMETERIO** que también pide fotocopias de la documentación citada, y alega la fuente de ingresos que supone el Polígono para Ayuntamiento y Junta de Comunidades, calculando en 8 millones de euros lo ingresado a la Junta por la venta de parcelas, y vuelve a pedir voluntad política para solucionarlo, dudando que se vaya a crear la Comisión Mixta estando tan cerca las elecciones locales, pero que el barrio se merece igualdad de trato respecto a otros barrios.

2.3. PROPOSICIONES DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU.

El **SR. SAN EMETERIO** dice que en realidad es una pregunta, que consiste en pedir información sobre los actos de las fiestas del barrio

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que, en primer lugar, el programa de actos ha salido de la Comisión de Festejos, en la cual ha estado presente todo aquel que así lo ha querido, señalando que hoy es el último día para retocar el programa, indicando que la duración es del 23 de junio al 2 de julio, aunque la inauguración es el día 28 de junio. Añade que se prohíbe acampada de feriantes en C/ Bullaque hasta el inicio de las fiestas; el programa saldrá en la revista Vecinos y el presupuesto se presentará en la próxima JMD, y agradece la colaboración de la Comisión de Festejos y vecinos del barrio.

La **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** pregunta que durante cuanto tiempo se va a cortar el tráfico de C/ Alberche y sugiere que se controle el ruido y el horario de las atracciones para molestar lo menos posible a los vecinos.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que ha autorizado al Presidente de feriantes mediante documento a montar atracciones a partir del día 19 de junio, sin cortes de calle; el día 23 y 24 pueden funcionar las atracciones, pero no se podrán abrir los bares del recinto ferial hasta el domingo día 25, debido a que un empresario del barrio trae la actuación de Celtas Cortos; a continuación hace referencia a que según el convenio de feriantes, se puede montar hasta 10 días antes del inicio de la feria.

El **SR. SAN EMETERIO** pregunta a la Sra. Concejala-Presidente en qué contribuye el Ayuntamiento con el empresario que trae la actuación de Celtas Cortos.

Le responde la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que no existe ninguna relación, si acaso no cobrarle tasas municipales por el espacio público que ocupe.

El **SR. SAN EMETERIO** dice que se trata del esfuerzo particular de un empresario y no entiende como esa actuación supone el inicio del programa de fiestas, cuando no es organizado ni sufragado por el Ayuntamiento.

La **SRA CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se ha incluido en el programa con el permiso del empresario y que se considera inicio de fiestas porque desde el día 23 el Ayuntamiento paga recibo de luz, vallas, electricistas, etc

3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL:

3.1. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE.

En este punto, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** hace referencia a la reunión de la Comisión de Urbanismo, obras y servicios celebrada el día 1 de junio de 2006, señalando que ella siempre ha pedido una relación de prioridades para invertir el presupuesto consignado, y que la relación que han preparado los técnicos del Ayuntamiento coincide con la suya, con algún pequeño matiz, pasando a leer las prioridades en el acta de dicha Comisión. Continúa diciendo que respecto a las inversiones cuatrimestrales que tiene que hacer la empresa Tagus, también se le pidió un orden de prioridades para reparación de tuberías por parte del Concejala de Hacienda, del Concejala de Obras y Servicios, del Jefe de Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente y de Tagus, y se les contesta que las prioridades son: toda la Fase 1ª, la C/ Yedra, la C/ Tietar y la Av. Del Tajo, en función del nº de partes de averías que figuran en el Ayuntamiento.

Continúa con el siguiente tema tratado en la Comisión de Obras y Servicios, "*Petición de rescisión del convenio con Thaler*", y muestra una carta que les ha enviado donde se les detallan una serie de deficiencias en el mantenimiento, dice que les llamó para preguntarles si se comprometían a arreglarlo todo y la última noticia que tiene de la empresa es que se van a hacer cargo de reparar el alumbrado de Los Alcázares, de la Fuente de la Luz y de la Fuente del Moro. A continuación propone a todos los miembros de la Junta que si están todos de acuerdo se puede pedir la rescisión del contrato a la empresa Thaler a pesar de que el contrato cumple en el mes de Octubre.

Contesta el **SR. SAN EMETERIO** y la **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** que en lugar de pedir la rescisión sería más conveniente que se les pida que reparen todas las deficiencias.

Toma la palabra el **SR. GARCIA GARCIA** y hace referencia al acuerdo de la Comisión de Obras y Servicios donde se trató el tema, y dice que si Talher quiere participar en el próximo concurso tendrán que reparar todas las deficiencias, y si es que no van a continuar a partir de octubre habrá que tener cuidado porque puede que no reparen nada y pide que un equipo técnico y jurídico estén pendientes de las actuaciones de Talher para exigirles responsabilidades. Comenta que hay un arenero para juego de niños que nunca han limpiado a pesar de que se les ha pedido por carta. Pide a la Mesa asimismo, como miembro de la Comisión de Obras y Servicios la rescisión del contrato con Talher.

Toma la palabra la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE**, para dar lectura a la carta enviada por ella con fecha 5 de junio de 2006, donde se detallan las deficiencias existentes tras inspección efectuada a los parques, parterres y zonas verdes mantenidos por la empresa TALHER., y propone que cada 15 días o una vez al mes se controlen las actuaciones

La **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** pide a la Sra. Concejala-Presidente información acerca del estado de la Fuente del Moro.

La **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se aprobó un presupuesto de 42.000 € para limpieza y desbroce, y que ya se ha empezado aunque los trabajos van con algo de retraso.

La **SRA. FERNÁNDEZ RUBIO** replica que esos trabajos ya se deberían haber realizado porque ya ha llegado el calor y por tema de seguridad.

A continuación, la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** da lectura al siguiente tema tratado en la Comisión de Obras y Servicios, que es la "*Petición de situación y documentación de los trámites realizados por el Ayuntamiento, de la salida de la C/ Jarama, dirección Toledo, a la N-400*", para comunicar que se le pidió a Fomento por escrito que adoptasen alguna medida al respecto, como desdoblamiento o alargamiento del carril de aceleración, pero hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

Se pasa al siguiente tema, las islas ecológicas, donde se preguntaba por el cuarto contenedor, a lo que la Sra. Presidente dice que no hay cuarto contenedor; solo vidrio, cartón y envases. Y que cuando esté terminado el pliego de condiciones de limpiezas y basuras lo traerá a la Junta de Distrito para informar de ello.

Interviene el **SR GARCIA GARCIA** en referencia al punto de los pasos de peatones, y dice que los vecinos de C/ Tietar están descontentos porque los vehículos pasan a gran velocidad y esa calle no tiene ni un paso de peatones, y solicita que se ponga alguno.

3.2. PREGUNTAS

Interviene el **SR SAN EMETERIO** para interesarse por el estado de las obras del pabellón del Colegio Alberto Sánchez.

Le contesta la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que no dispone de información y que informará en la próxima Junta de Distrito.

La **SRA FERNÁNDEZ RUBIO** pregunta si se va a abrir la biblioteca del barrio por las mañanas.

Le contesta la **SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE** que de momento no está prevista su apertura por las mañanas debido a que no hay personal.

El **SR GARCIA GARCIA** se queja del estado de las obras en el barrio, de los zanjeados, de los parcheos y baches y pide que se inspeccionen dichas obras.

Asimismo, dice que en el anterior Plan de Urbanismo hay parcelas con usos determinados que ya se han quedado desfasados y que hemos pedido que revisen esos usos y se den otros más adecuados, pero no se han tenido en cuenta a la hora de aprobar el actual POM, como por ejemplo, en el parque de las Pirámides hay bloques de 8 alturas, los aparcamientos de la prolongación de las malvinas, o la zona detrás de Tiendas G hasta Boladiez se hace todo comercial. Por lo tanto, solicita a Urbanismo del Ayuntamiento y a la Junta de Distrito si esas propuestas se van a tener en cuenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria **doy fe**.

LA CONCEJAL-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: M^a José Rivas Rivas

Fdo: M^a Pilar Méndez Martin

ANEXO AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS EN EL QUE SE CONTEMPLAN LAS INTERVENCIONES DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESION

En cumplimiento de lo establecido en el art. 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, a continuación se hacen constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión celebrada por la Junta Municipal de Distrito el día trece de junio de dos mil seis:

D^a Margarita Yuste:

Denuncia que en C/ Vía Tarpeya, 9, y 11, por ser pendiente descendente, los vecinos se juegan la vida porque los vehículos pasan a más de 100 km/h. Hace tiempo ya solicitó un paso realzado, pero se le dijo que ya había otro cerca, pero considera que los pasos hay que instalarlos donde hacen falta, y lo solicita nuevamente para evitar accidentes.

Victoriano Villén Lucena:

- Dice que no necesita que se le conteste a sus peticiones por escrito pero si verbalmente.
- Pregunta si están autorizadas todas las OVP con marquesinas y mesas, etc.
- Solicita que traigan a la mesa los informes del Ayuntamiento sobre TALHER Y URBASER.
- Responde la Sra. Presidente que son los informes de los técnicos citados anteriormente.
- En relación con el parque lineal hay deficiencias importantes en bancos, farolas, pavimentos, etc., que no se reparan a pesar de que se denuncia constantemente.
- Pregunta que porque no se actúa en relación con la salida de C/ Jarama y que la señalización de entrada al barrio por bajada de Las Nieves sigue estando equivocada.
- Denuncia que el parque frente al Mercadillo de los sábados se invade por los vehículos y que al ponerlo en conocimiento de la Policía Local le dijeron que no podían ocuparse de eso

porque ellos estaban para el Mercadillo, y que en Jefatura de Policía Local le dicen que haga reclamación escrita.

- Recuerda que en la C/ Alberche, en la acera del estanco ya pidió que se instalara una barandilla para evitar que los coches aparquen y pide que se retome la petición, y que en la 3ª Fase no existe ningún paso realizado
- Le contesta la Sra. Concejala-Presidente que en breve tratarán ese tema.

Segundo Granados:

- Dice que qué pasa con el pabellón del Alberto Sánchez que desde febrero no se ha hecho nada.
- Dice que frente al C/ Alberto Sánchez hubo una avería de agua y tras dar varios avisos pregunta porque se ha tardado un mes en arreglarlo.
- Pide que el Ayuntamiento instale grifos de ahorro de agua en los colegios para no gastar tanta agua.
- Le contesta la Sra. Presidente que se consultará el tema de los grifos con los técnicos municipales.

Gregorio del Olmo:

- Se queja de que no se sustituyan los bancos de Av. Del Tajo que no se han cambiado nunca.
- Le contesta la Sra. Presidente que ya está previsto su sustitución.
- Pregunta que porque no funcionan las fuentes de agua en el parque lineal.
- Le contesta la Sra. Presidente que se dejarán tres fuentes funcionando.

----- o o o -----